



SAC-01575-2026

San José, 13 de Septiembre de 2026

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9991-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 08/09/2026. Solicitud de autorización a la Contraloría General de la República para la integración del Sr. Arnaldo Ortiz Álvarez en el Comité de Auditoría Corporativo. Moción de la señora presidenta.
PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9991, artículo III del 8 de setiembre del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, por moción, somete a valoración de los señores directores la solicitud de autorización a la Contraloría General de la República, según lo establece el artículo 17 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (Ley N.º 8422), para que el director Arnaldo Ortiz Álvarez continúe integrando el Comité de Auditoría Corporativo, pues su nombramiento actual vence el próximo 17 de octubre del 2026.

Señala la **señora presidenta** que el eventual nombramiento del Sr. Ortiz se efectuaría por dos años adicionales, recurriendo a la excepción que establece el artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS, lo cual justifica debido a la reciente integración en dicho comité, como presidente, del nuevo director del INS César Quirós Mora, por lo que resulta de vital importancia rescatar y aprovechar la experiencia que han acumulado sus actuales miembros, entre ellos el Sr. Ortiz Álvarez, dada la importancia estratégica y complejidad que reviste este comité. Agrega también que don Arnaldo, en virtud de su formación y atestados, cuenta con la idoneidad requerida para continuar siendo miembro de este comité y con la disponibilidad de tiempo e independencia, según consta en el oficio DCH-02298-2026 del 29 de julio de 2026, el cual pasará a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que es de recibo la moción de la Sra. Presidente según los términos expuestos, discutidos y analizados que constan en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Delegar en la Secretaría de Actas Corporativa para que efectúe la gestión ante la Contraloría General de la República, referente a la autorización requerida para que el director Arnaldo Ortiz Álvarez integre el Comité de Auditoría Corporativo.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Arnaldo Ortiz Alvarez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

